ORGANIGRAMA MUNICIPAL

Arts. 20.1 b) y 23 LRBRL Y 31 a 43 del ROM

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Arts. 19.1 LRBRL Y 24 a 30 del ROM

ALCALDÍA PRESIDENCIA

Art. 30 del ROM

GABINETE DE LA ALCALDESA

TENIENTES DE ALCALDE
(Decreto de Alcaldía-Presidencia 19/06/2023)

1.- D. Óscar Delgado Melo
2.- D. Marcos Antonio Rodríguez Santana
3.- Dª María Bianca Cerbán Hernández
4.- Dª Maria Luz Fernández
5.- D. José Adán García
6.- D. David Santos Delgado
7.- D. Caín Franco Gómez
8.- D. José Francisco Socas Díaz

ALCALDESA - PRESIDENTA
Dª Jennifer Miranda Barrera
(Arts. 196 LOREG y
Sesión Constitutiva del 19/06/2023

- JEFE DE PROTOCOLO
- SDA
(Acuerdo plenario de 27/06/2023)

Art. 11.2 LRBRL

ELEMENTOS

TERRITORIO

(BOC) Nº27 26/02/1997

· 162,45 KM2
· 10 ENTIDADES
· 28º07'00'N 16º35'00''O
· 640 msnm
(min.: 0, máx.: 2.715)

ORGANIZACIÓN

(BOC) Nº33 17/03/1995

POBLACIÓN

(BOC) Nº27 26/02/1997

54.942 hab. (2023)
DENSIDAD: 308, 7 hab/km²
GENTILICIO: GRANADILLERO/A

ÁREAS
(Alcadía – Presidencia: 21/06/2023; Acuerdo Plenario: 27/06/2023)

COMISIONES INFORMATIVAS
(Arts. 20.1 b) LRBRL y 67, 68, 117 a 124 ROM)

Área	Responsable
Área de Cultura, Festejos y Participación Ciudadana	D. José Francisco Socas Díaz
Área de Urbanismo, Patrimonio Histórico-Artístico y Buen Gobierno	D. Óscar Delgado Melo
Área de Contratación, Empleo y Desarrollo Económico	Dª María Bianca Cerbán Hernández — SDA
Área de Economía y Hacienda, Turismo Sostenible y Seguridad	Dª María Luz Fernández Martín
Área de Régimen Interno, Educación y Atención Ciudadana	D. David Santos Delgado — SDA
Área de Deportes, Juventud y Movilidad Sostenible	D. Caín Franco Gómez
Área de Bienestar Comunitario, Vivienda, Mayores, Salud y Bienestar Animal	D. José Adán García Casañas — SDA

DELEGACIONES ESPECIALES
(Acuerdo Plenario de 27/06/2023)

SDA

Delegación	Responsable
Educación, Diversidad e Igualdad	Dª. Ángela Villalba Luis
Seguridad, Movilidad Sostenible y Bienestar	Dª. Carmen Dolores Rodríguez
Participación Ciudadana y Mayores	D. Ignacio Carmelo Mendoza Morales
Juventud y Reclamaciones y Sugerencias	Dª. Celia Navil Trujillo Mendoza

JUNTA DE PORTAVOCES
(Arts. 20.3 y 70.3 LRBRL y 66 y 67 ROM)

Alcaldesa-Presidenta: 24/06/2023; cuenta al Pleno: 27/06/2023; Constitución: 22/07/2023

Dª. Jennifer Miranda Barrera: Alcaldesa – Presidenta (PSOE)
D. David Santos Delgado – Portavoz Titular (PSOE)
D. José Domingo Regalado – Portavoz Titular (CC)
D. Marcos Antonio Rodríguez Santana – Portavoz Titular (PP)
D. José Sanabria González – Portavoz Titular (VOX)

PLENO
(Arts. 20.1 a) y 22 LRBRL y 63 a 116 ROM)

ALCALDESA – PRESIDENTA
Dª. JENNIFER MIRANDA BARRERA

CONCEJALES

D. Óscar Delgado Melo
D. David Santos Delgado
D. José Adán García Casañas
Dª. María Luz Fernández Martín
D. José Francisco Socas Díaz
Dª. Carmen Dolores Rodríguez de Vera
D. Ignacio Carmelo Mendoza Morales
Dª. Ángela María Villalba Luis
D. Caín Franco Gómez
Dª. Celia Navil Trujillo
D. José Domingo Regalado
Dª. María Candelaria Rodríguez González
Dª. Carmen Delia Mesa Cabrera
D. Marcos José González Alonso
Dª. Eudita Mendoza Navarro
D. Rubén García Casañas
Dª. Raquel Morales Izquierdo
D. Carlos Abismael Díaz Barreto
D. Ramón Fredi Oramas Chávez
Dª. María Bianca Cerbán Hernández
D. José Sanabria González
Dª. Adaisy Arias Pérez

SECRETARIO/A GENERAL
INTERVENTOR/A

LRBRL: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
ROM: Reglamento Orgánico Municipal (BOP Nº63 de 24/05/2019)
SDA: Secretario de Área (Acuerdo Plenario de 27/06/2023)

*Debe tenerse en cuenta, además, la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias.
** Los datos que aparecen en este organigrama corresponden a la legislatura 2023-2027, por lo que no tiene vocación de permanencia. Su vigencia vendrá condicionada a ulteriores modificaciones, a que se produzca el cese de alguna de las personas aquí representadas o a que expire el mandato de la autoridad a la que presten su función.